En Santo Domingo en tres dias del mes de
Junio de mil y quinientos y cuarenta
y cinco años se juntaron en el corregidor Juan Ximenez
y presimento de la ciudad en el sala
alta de su ayuntamiento los señores
Fernando de Ledesma y Juan Martinez San
Pedro de Castro alcaldes por Su
Magestad en esta ciudad y don Pedro Zacarro
alguacil mayor y don Alonso de Moro que
es por Martin Juan Martinez Saravia
Fernando Alonso Martinez Galarza
y Alonso Fernandez Desi de Ayala = por ausencia
de los ayuntamiento Juan Martinez de la
Barrera y Fernando de los Reyes
de Juan y Fernando Juntos co
mo al concejo a tandas se
entiende en la carta de merced
que Don Carlos Casado de Ayala mayor
Juan de Coyuca cancillerio jurado ——
Proveyeron y mandaron que se
cumpla la carta de merced
para que se pueda vender a
facer oficios de regidores
tanto que el dicho Antonio
Ordiales y Domingo de Ayala
se obligaron de dar el dinero
de los oficios

Domingo Andrade
Juan Martinez
Juan Zacarro
Fernando de Ledesma
Alonso Martinez
Fernando Alonso
Alonso Martinez
Fernando de Ayala
Vizcaynos
Fernando de Olmos